**BASES DEL SORTEO**

**Sorteo LIGA Septiembre 2024 (1 inscripción MOC)**

La Asociación sin Ánimo de Lucro “Grupo de Recreación deportiva OCRA” con CIF:G56577968, en adelante LIGA OCR CANARIA, comunica que realizará el “sorteo de una inscripción del evento MOC de MOMENTUM”.

**Ámbito Temporal**

El sorteo se celebrará del:

* 27 al 29 de septiembre Sorteo día 30 de septiembre

La hora de cierre será las 24 horas, siendo el horario de fin de actividad el de Canarias. El sorteo se celebrará al día siguiente del cierre de la actividad en Instagram

**Ámbito geográfico**

Podrán participar, todas las personas de España. No se abonará ningún tipo de gasto en concepto de dietas o gastos de viaje (transporte/hoteles y otros).

**Mecánica y condiciones de participación**

La participación será vía Redes Sociales (Instagram), para poder participar es necesario ser mayor de edad, publicar el post en el estado + dos menciones a otros usuarios de Instagram, mencionando a la Liga OCR Canaria + Momentum. Además, deberá seguir a ambas en RRSS (Instagram)

**Selección del ganador**

El ganador se designará por medio de una App de sorteos compatible con Instagram, sobre los usuarios que han completado correctamente las condiciones del sorteo.

En caso de que el ganador no cumpla con los requisitos expuestos, o desista del premio, se procederá a la opción de los suplentes. En caso de que ningún suplente sea apto, se volverá a realizar el sorteo sobre los participantes.

Los Organizadores de la LIGA al ser un sorteo aleatorio, en caso de salir elegidos, no podrán reclamar el premio. Quedan excluidos del sorteo. Esto provocará una nueva selección.

**Comunicación del Ganador**

La Liga OCR CANARIA, comunicará al ganador en Instagram y nos comunicaremos con el/ella por este medio. El plazo máximo para poder aceptar el premio será de 48 horas naturales desde la celebración de este.

En caso de no contestar o rechazar el premio, se pasará al ganador reserva.

**Valor y naturaleza del premio**

El premio es una inscripción para el evento MOC (organizado por el Centro OCR MOMENTUM) con un valor de 80€ sobre. Dichos eventos se celebrarán en DICIEMBRE, FEBRERO y la FINAL DE ABRIL. Siendo el fin de inscripción el día 6 de octubre.

Esta inscripción es personal e intransferible.

**FISCALIDAD**

Debido al valor de la inscripción, no entraría en la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto no 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales. Así, de acuerdo con la normativa actualmente vigente, los premios están sujetos a retención o ingreso a cuenta del 19% siempre que su base de retención sea superior a 300 Euros.

**DERECHO de Imagen, propiedad intelectual.**

El ganador nos cederá el derecho de imagen solo y exclusivamente para poder publicar su imagen como ganador del sorteo.

**Ley y jurisdicción aplicable**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad La Palmas GC.

**Aceptación de las bases legales**

La participación según la mecánica del sorteo implica la aceptación de las bases del sorteo.